

**EL HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA LA BLANCA
DEL PUENTE DE VILLARENTE Y LA
ARQUITECTURA ASISTENCIAL EN
EL SIGLO XVI EN LEON**

Por M.^a Dolores Campos Sánchez-Bordona

I. MARCO HISTORICO

Durante la Edad Media, el Camino de Santiago se convertirá en uno de los motivos más importantes para la creación de hospitales, destinados al auxilio y necesidades de los peregrinos. La ruta jacobea se cubrirá de una red de albergues, mesones y hospitales, que se irán levantando en cada villa, lugar o población de cierto interés.

En general, la función asignada a estos centros no se reducía exclusivamente a la asistencia sanitaria, sino que abarcaba también las de refugio, asilo, orfanato y socorro de menesterosos. El hospital aparece así como una institución donde el carácter caritativo y espiritual de la misma prevalece sobre cualquier otro (1). Su fundación será impulsada por las órdenes y estamentos religiosos, por los grandes señores, cofradías, hermandades, etc., en señal de "amor cristiano al prójimo y como deber religioso", según afirma Mayntz (2).

Todo ello explica la multiplicación de hospitales y albergues en las ciudades y villas medievales españolas (3); y el posterior intento de unificación y concentración, por parte de la corona, en el siglo XVI (4).

Debido quizás a la diversidad de funciones, estos hospitales no poseen una tipología definida (5). Hemos de esperar al nacimiento del estado moderno y al nuevo concepto de beneficencia, en el siglo XVI, para encontrar una estructura y organización propias, que cristalizarán en las fundaciones reales de los hospitales de Granada y Santiago de Compostela (6).

Dentro de este contexto, el hospital de Nuestra Señora la Blanca de Puente Villarente, objeto de nuestro estudio, es un claro ejemplo de hospital de peregrinos fundado y edificado por iniciativa particular en los primeros años del siglo XVI. Participa de la estructuración y concepción de los centros medievales de la ruta jacobea, pero sin embargo, ya se pueden observar en él algunos aspectos relacionados con la nueva época, en lo referente a organización y construcción.

(1) C. FELEZ LUBELZA, *El hospital Real de Granada*, Granada, 1979, pg. 43.

(2) R. MAYNTZ, *Sociología de la organización*, Madrid, 1972, pg. 1.

(3) Remitiéndonos exclusivamente a León, en el siglo XV, existían 22 hospitales en Astorga, para una población no muy grande. En Mansilla 6. Ver: A. VINAYO, "El camino de Santiago" en *Tierras de León*, León 1985, pg. 19

(4) Sobre este tema ver C. FELEZ LUBELZA, *Op. cit.*, pg. 18 y ss; y R. DIEZ DEL CORRAL GARNICA, *Arquitectura y mecenazgo*, Madrid, 1987, pg. 178

(5) J. URÍA, *Peregrinaciones a Santiago*, Madrid, 1948, T. II, pg. 363-363. Considera la existencia de cuatro tipos fundamentales de hospitales en la ruta jacobea: los que se establecen en casas particulares, los de tipo basilical, y los estructurados en salas separadas.

C. FELEZ LUBELZA, *Op. cit.*, pg. 54. Opina que en general todos los hospitales del Camino de Santiago seguirán una estructura claustral o basilical, pero sin demasiada relación con la función que tenían destinada.

(6) R. DIEZ DEL CORRAL y F. CHECA: "Thipologie hospitalnaire et bien faisanee dans la Espagne de la Renaissance", *Gazette des Beaux Arts*, Mars, 1986.

El hospital de Puente Villarente fue construido por mandato y a expensas de D. Andrés Pérez de Capillas, arcediano de Triacastella, según consta en su testamento, otorgado en León el 23 de febrero de 1536 (7) y hecho público el 21 de septiembre de 1539, el mismo día de su fallecimiento (8). Varias cláusulas del citado documento aluden de manera explícita a la construcción de dicho hospital: "Otro si por cuanto yo edificué el dicho hospital de la Puente a mis propias expensas sobre mucho acuerdo por ver la gran necesidad que abía del en aquel lugar donde se edificó por su despoblado y por estar en camino francés y a causa del rrio que por allí pasa que quando cresce ympide el paso a los peregrinos y caminantes..." (9).

Más adelante, en dicho testamento se hace también referencia a la construcción de un mesón para refugio de peregrinos junto al Puente de Villarente.

"Otro si mando al dicho hospital de la Puente el mesón que yo hice y edificué en el dicho lugar de la Puente para que rente para el dicho hospital...". Unas líneas más abajo prosigue: "Por que esto me movió principalmente a hacer el dicho mesón viendo la gran necesidad que abia donde se recogiesen los caminantes y se remediasen mayormente en tiempo de infortuna..." (10).

Uno de los aspectos más interesantes de la fundación del hospital de Puente Villarente es la generosa dotación económica que el arcediano le otorga, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de sus funciones sanitarias y de hospitalidad. Sobre este punto el testamento aporta una amplia relación de los diferentes préstamos, censos, fueros, haciendas, bienes, casas, etc., pertenecientes a dicha institución (11). Se trata básicamente, de censos y foros de los lugares próximos a Villarente: Mansilla, Villamoros, San Miguel del Valle, Toldanos, Villiguer, etc., a los cuales se suman las rentas de cargas de trigo, cebada y centeno, cántaras de vino y animales domésticos y otros alimentos provenientes de estos y otros lugares de la antigua diócesis leonesa, y se añaden las casas, molinos, paleras, etc., ocupadas anteriormente por el arcediano y cedidos ahora al hospital (12).

Es difícil precisar con estos datos el valor exacto de las rentas totales del hospital a la muerte de su fundador. El primer *Inventario de bienes* que se conserva es una copia incompleta del "Libro memorial de heredades del Hospital de Puente de Villarente", hecho por el propio arcediano (13).

(7) Archivo Catedral de León (A.C.L.). Doc. n.º 3.418, fol. 19-25. Referencias a dicho documento han sido publicadas en V. SERRANO Y SERRANO: "La ruta de Santiago y la asistencia a los peregrinos en la provincia de León, con noticias sobre la fundación del hospital de Nuestra Señora la Blanca en Puente Villarente". *Actas del I Congreso Español de Historia de la Medicina*, 1963, pg. 489 y ss. W. MERINO, *Arquitectura hispano flamenca en León*, León, 1974, pg. 259; T. BURON, "El hospital de Villarente" *Tierras de León*, n.º 52 (1983), pg. 31-35, y A. FERNANDEZ ALONSO, "Don Andrés Pérez de Capillas, Arcediano de Triacastella, fundador del Hospital y mesón de Puente Villarente". *Studium Legionense*, n.º 27 (1986), pg. 175-194.

(8) A.C.L. Doc. n.º 3.418, fol. 1.

(9) *Ibidem*, fol. 19r.

(10) *Ibidem*, fol. 20.

(11) *Ibidem*, fol. 12-23.

(12) La compra de heredades, censos y bienes en Villarente y su término se inicia hacia 1520. En la documentación del Convento de los Capuchinos de León, sobre el Hospital del Puente Villarente, hay constancia de cartas de pago, escrituras, etc., sobre las heredades mencionadas. El mayor número corresponde a los años 1528-1529 y 1531-1532. Se trata sobre todo ventas de fueros, casas y suelos por vecinos de Villarente y los lugares alcañanos, al Arcediano de Triacastella, Andrés Pérez. Entre estos documentos destacamos las escrituras de venta de Juan Antonio de Mayorga del molino y casa en Villarente (año 1529, Leg. 13, sin folios); la escritura de venta de la casa de Isabel de Rabanal en 1531, las de Pedro de la Puente y Llorente Romero en 1531 y 1534 respectivamente.

(13) Archivo Capuchinos de León. *Documentos sobre el Hospital de Villarente*. Leg. sin numeración ni catalogación. (Empieza "apeararse y midieronse" (sin fol.). En un documento inédito hasta la fecha. Se trata de una copia del inventario original, realizado por el Arcediano —según se indica—, que fue hecha posible en el siglo XVIII. Está incompleta. Se nombran las heredades de Villamoros, Mansilla la Mayor, Santovenia, Villarente y su término.



Hospital de Nuestra Señora la Blanca de Puente de Villarente. Portada principal.



Antigo Hospital de Peregrinos en el Puente de Villarente (León).



Hospital del Puente de Villarente (León). Patio interior.

En 1554 se realiza un inventario más detallado sobre "Escrituras de ventas y fueros perpetuos y otras escrituras, pertenecientes al Hospital" (14). Las tierras, bienes y heredades, en él reseñadas, coinciden con las que aparecen enumeradas en el testamento de Andrés Pérez como dotación del hospital. T. Burón afirma, que en 1575 los bienes ascendían a 68.148 maravedis, 1.884 heminas de trigo, 24 de centeno y 6.250 maravedis en dinero (15).

Durante los siglos XVII y XVIII el hospital mantuvo sus posibilidades económicas haciendo frente a sus necesidades.

Siguiendo las cláusulas testamentarias, es notorio el deseo de D. Andrés Pérez de Capillas de establecer una reglamentación para el buen funcionamiento del hospital y mesón. Las normas impuestas se refieren tanto al nombramiento del personal (mayordomo, hospitalero, etc.), como al aprovisionamiento de viveres y enseres, cuidado de enfermos y condiciones de alojamiento (16).

Los detalles y la minuciosidad de algunos de estos aspectos, nos indican hasta qué punto el arcediano era un hombre conocedor de los problemas y funcionamiento de instituciones de tipo asistencial. No hay que olvidar que también fue él quien fundó el hospital de Todos los Santos en Capillas (Palencia) (17); y que durante bastante tiempo tuvo a su cargo, como canónigo del cabildo catedralicio de León, el hospital de San Antón de esta ciudad (18).

El nuevo concepto de beneficencia y una preocupación sanitaria están presentes en la redacción de los párrafos correspondientes a dicha fundación.

I. 2. DATOS SOBRE LA FECHA DE CONSTRUCCION DEL HOSPITAL

La amplitud de datos que el testamento de Andrés Pérez de Capillas proporciona sobre aspectos funcionales y económico-sociales del hospital, contrasta con la escasez de noticias referentes al proceso constructivo, artífices o fechas de edificación.

Ninguno de los fondos documentales conservados sobre el hospital de Nuestra Señora la Blanca de Villarente, ha ampliado expresamente las noticias sobre el tema (19). No obstante, ex-

(14) Archivo Capuchinos de León. Documentos sobre el Hospital de Villarente. (Leg. "Apearonse..." sin fol.). Se trata de un inventario hecho en León, en 1554, en el Monasterio de San Francisco de esta ciudad, siendo Guardián y Administrador de dicho hospital Fray Antonio de Hulloa. Consta de 18 folios donde se reseñan todos los lugares relacionados con las heredades y bienes del hospital, indicando las tierras, prados, viñas, censos, cargas de trigo, casas, fueros, etc., que existen en cada uno de los lugares. Por nuestra parte nos limitaremos a enumerar en el mismo documento dichos lugares, sin especificar sus heredades correspondientes. Si queremos señalar la coincidencia entre los bienes aquí expuestos y lo que se nombra en el testamento de Andrés Pérez de Capilla mediante asterisco: Toldanos (*), Alixa (*), Marne, Santiuste, Villarente (*), La Puente (*), Villarroañe (*), Villamoros, Santovenia, Mansilla, Mansilla la Mayor, Villacelama, Villafal, Santa Cruz (*), Vallejo, Casasola (*), Rueda (*), Cifuentes (*), Valdealiso, Valporquero, Vegas de Devesa, Devesa, Santolaya, Hurones, Villamaña, Villalón, Rea, Valdefuentes (*), Valderas (*), Valdescorriel (*), Roales (*), Villaobispo, León, Mayorga, Palazuelo de Eslonza.

(15) T. BURON, Op. cit., pg. 33. Según este autor dicho inventario fue realizado por Juan Méndez, escribano de Villamoros en 1575. No cita la fuente exacta del mismo, aunque deducimos que debe ser uno de los documentos que se encontraban en el Hospicio de León.

(16) Tanto V. SERRANO Y SERRANO, Op. cit., como A. FERNANDEZ ALONSO, Op. cit., analizan ciertos aspectos de dicha reglamentación. Por nuestra parte la consideramos dentro de las normas habituales de los hospitales españoles del siglo XVI, si bien es cierto que en este caso se detallan, de manera más minuciosa de lo habitual, algunos aspectos sanitarios y de beneficencia.

(17) A.C.L. Doc. 3.418, fol. 14-15. Establece las condiciones y normas para el funcionamiento del hospital que ha fundado en Capillas. Sobre este hospital hemos constatado que en el año 1524 ya se estaba edificando. A.C.L. Actas Capitulares. Doc. n.º 9.853, fol. xxxiii,r.

(18) Ver: T. VILLACORTA, El cabildo catedral de León, estudio histórico jurídico. Siglos XII-XIX, León, 1974. A. FERNANDEZ ALONSO, Op. cit., pg. 180. según este autor el 27 de enero de 1500 visita ya como canónigo el hospital de San Antón de León.

(19) Los fondos documentales sobre el Hospital de Nuestra Señora la Blanca de Villarente están fundamentalmente repartidos en: Archivo Histórico Nacional de Madrid (A.H.N.). Sección de Clero, Libro 5.527; A.C.L. Doc. 3.418,

minados con minuciosidad los *protocolos notariales*, dotes de casamiento, cartas de poder, ventas de heredades o fueros, se han conseguido referencias indirectas que permiten obtener mayor concreción sobre cuestiones tales como la fecha de construcción, su localización y estructuración.

En 1536, año en el que Andrés Pérez de Capillas otorga testamento en León, el hospital y el mesón, están ya construidos. Si la obra había sido realizada muchos años atrás, es algo que no consta en dicho documento.

El análisis de los fondos documentales conservados en el Convento de los Capuchinos de León ha proporcionado algunos datos inéditos hasta el momento (20).

Un grupo de papeles de este fondo documental son cartas de apeos sobre heredades que datan desde 1510 en adelante (21). Entre los años 1518 y 1532 se realizarán la mayoría de las escrituras a favor del arcediano de Triacastella (22). Son ventas de casas, heredades, censos y fueros, relacionados con el lugar de Villarente y con las zonas próximas al hospital (23). Es interesante constatar cómo un buen número de estos bienes y heredades, adquiridos por Andrés Pérez en estas fechas, serán posteriormente otorgados como dotación al hospital en su testamento (24). Todo lo cual induce a pensar que la fundación y erección de este centro, posiblemente comenzó a hacerse realidad desde la segunda década del siglo XVI, coincidiendo con el momento en que el arcediano se preocupa tanto de la compra de suelos donde asentarlo, como de su dotación económica (25).

Aunque es difícil precisar con exactitud el momento en que se inician las obras, sin embargo, se puede afirmar que el 19 de abril de 1531 ya estaba edificado el hospital, así aparece citado en una "carta de venta de dos suelos de casas", situadas en el lugar de Puente Villarente, otorgada por Pedro de la Fuente a Andrés Pérez de Capillas (26).

En enero de 1532 volvemos a encontrar otra referencia alusiva a la existencia de dicho hospital. En esta ocasión es un documento de venta de fueros y de una casa en el lugar de Villarente,

fol. 19r; Arch. Capuchinos de León. Documentos del hospital del Puente Villarente. Son varios legajos y papeles sueltos sin orden y sin foliar. Abarcan documentación desde los años 1510 hasta el siglo XIX.

Existen también referencias a dicha obra y a su fundador en los Protocolos Notariales de la primera mitad del siglo XVI que se conserva en el Archivo Histórico Provincial de León y en el Archivo Diocesano de León.

(20) Arch. Capuchinos de León. Documentos sobre el Hospital del Puente de Villarente, en el Leg. 13, el primer folio indica "Hospital del Puente de Villarente, compras y ventas". Dentro hay una amplia relación de cartas de ventas, protocolos notariales, censos, etc., desde el año 1510 hasta el siglo XVII. No siguen un orden cronológico y están reunidas de manera desordenada.

(21) Arch. Capuchinos de León. *Ibidem*. Leg. "Apearonse..." sin fol. En él existe una "Cédula Real" de Carlos V a favor del Hospital de Villarente, dada en Valladolid el 10 de abril de 1510 (sic). Es un documento que especifica las heredades que en 1510 tiene Juan Baca, vecino de Mansilla sobre las que se hace un apeo. Estas heredades se venderán al fundador del hospital de Villarente en 1529.

Ibidem, Leg. n.º 13. Documentos de compras y ventas relacionadas con el hospital de Villarente y su fundador desde los años 1518 hasta 1538.

(22) Los documentos originales de las compras están en el Leg. n.º 13 de la documentación anterior. Pero en el Leg. que empieza: "Apearonse..." existen copias de los mismos documentos realizadas en 1538.

(23) Ver notas 12 y 14.

(24) Ya se ha señalado tal comprobación en la nota n.º 14.

(25) En su testamento Andrés Pérez deja al Hospital de Nuestra Señora la Blanca de Villarente como heredero universal de todos estos bienes. (A.C.L. Doc. 3418).

(26) Arch. Capuchinos León. Doc. Hospital Puente de Villarente. (Leg. n.º 13, sin fol.). León 1531, abril, 19. Carta de venta de suelos por juro de heredad perpetua de Pedro de la Fuente al Sr. doctor Andrés Pérez de Capillas, ante el notario Andrés Pérez. Al describir los límites de los suelos que se venden se dice "...e el otro suelo es de la otra parte del camino real a la hacera del ospital que fue casa e torre del dicho pedro de la Fuente mi abuelo que ha por linderos el dicho camino real de la una parte e de la otra exido del concejo". De este documento hay una copia realizada en 1538 en el Leg. "Apearonse..." del mismo fondo documental. También aquí se cita al hospital de manera similar a la anterior.

“casa que es cabe la puente enfrente del ospital” otorgada por Isabel González Rabanal en favor del arcediano (27).

Por lo que respecta al mesón para peregrinos, que fue fundado conjuntamente con el hospital, también se ha podido constatar su existencia desde el 10 de febrero de 1531, fecha en que es aludido en dos escrituras de venta de casas y fueros, otorgadas en León, ante el notario Andrés Pérez en favor del arcediano de Triacastella (28).

Consiguientemente la construcción de ambos edificios debió llevarse a cabo entre los años 1525 y 1530. En ese momento Andrés Pérez realiza la adquisición de la mayor parte de suelos, bienes y heredades, en Villarente y sus alrededores. A la vez se constata su existencia, en los documentos citados, desde enero de 1531.

El análisis artístico aporta también elementos de juicio para determinar la fecha de construcción.

I. 3. REFERENCIAS SOBRE EL PRIMITIVO EMPLAZAMIENTO DEL HOSPITAL Y MESON

La localización del hospital junto al río Porma, a la salida del puente que lo cruza en dirección hacia León, fue proyectada desde el primer momento por su fundador. En ella radica una de las razones de su creación, según afirma en el testamento: “...por ser despoblado y estar en camino francés y a causa del rrio que por alli pasa que cuando creze ympide el paso de los peregrinos y caminantes y por no allar donde se acoger rescivian muchas fatigas...” (29).

Mayor problema planteaba la identificación del emplazamiento del mesón para peregrinos. Bien es verdad que aparece citado en las cláusulas testamentarias del arcediano Andrés Pérez, como una de sus fundaciones, en el lugar del Puente de Villarente.

Existen también referencias a dicho edificio en algunos documentos y protocolos notariales de León en el siglo XVI (30). Se trata siempre de noticias que lo mencionan de manera indirecta y como punto de referencia para establecer los límites de ciertas casas y heredades que se venden a Andrés Pérez en 1531. De la lectura de estas fuentes documentales, se deduce que el edificio se levantaba enfrente del hospital de Nuestra Señora la Blanca, al otro lado del camino francés o real, junto al puente sobre el río Porma. Su ubicación estaría de este modo más integrada en el núcleo de población de Villarente, y el resto de las casas del lugar, pero muy próximo al hospital del cual dependía (31).

No se ha conservado ningún resto de su edificación. Tampoco las fuentes literarias o los libros de viajes de los siglos XVII, XVIII y posteriores hacen mención sobre el particular (32).

(27) Presentación de carta de fuero, posesión y aprobación del arcediano Andrés Pérez ante el Sr. caballero corregidor Alonso Manuel, corregidor de la ciudad de León y ante Pedro de Argüello, notario público de la ciudad de León, el 30 de enero de 1532. En este documento, al describir los límites de la casa sobre la que existe el fuero se lee: “...sobre una casa que es cabe la Puente de Villarente enfrente del ospital, la dicha casa fue de Isabel de Rabanal...” (Arch. Capuchinos de León. Doc. Hospital de Villarente. Leg. n.º 13 sin fol. Existe una copia de este documento en el Leg. “apearonse” del mismo fondo documental).

(28) Véase Apéndice documental n.º 3.

(29) A.C.L. Doc 3.418, fol. 16.

(30) Además de los datos reseñados en la nota n.º 23, aparecen noticias sobre el mesón en otros documentos del mismo archivo, y no creemos necesario enumerar, ya que su interés para este estudio es escaso.

(31) Si el mesón están lindando con la casa de Isabel Rabanal y con la casa de Pedro de la Puente (según consta en los documentos reseñados en las notas anteriores n.º 27 y 28), y tales casas a su vez están enfrente del hospital como también consta en esos documentos, es evidente que el mesón no estaba contiguo al edificio del hospital.

(32) Existen opiniones diversas sobre el lugar exacto donde fue levantado el mesón. A. FERNANDEZ ALONSO Op. cit., pg. 194, considera como más probable que estuviera contiguo al hospital.

Posiblemente la mediocridad de la construcción y la escasa calidad de sus materiales, motivaran su pronta desaparición y la falta de apreciación.

II. ANALISIS DESCRIPTIVO DEL HOSPITAL

El estado actual del edificio difiere en gran medida de la construcción original. Las sucesivas reformas y remodelaciones de que ha sido objeto desde el siglo XVII han motivado profundos cambios en su estructura.

En el presente capítulo se realiza un análisis descriptivo del hospital, tal y como lo contemplamos hoy, pero a la vez se tratará de establecer, en la medida de lo posible, su forma primitiva, recurriendo a los documentos e inventarios que sobre él se han conservado, a las fuentes históricas y literarias y, finalmente, al estudio de la obra en su realidad material.

II. 1. EXTERIOR

II. 1. a) *Fachada*

Actualmente está formada por un rectángulo de 20 mts. de longitud por unos 6 mts. de altura, de tapial revocado, excepto la puerta principal y algunos vanos que son de sillería. Toda la parte superior se remata por un vistoso alero de doble vuelo. A ambos lados de la fachada existen edificaciones modernas. Las situadas en la zona izquierda pertenecen al hospital.

De todo el conjunto destaca la puerta principal. No está totalmente centrada en el eje de la fachada, sino situada ligeramente a la derecha del mismo. Su construcción forma parte de los elementos originales del edificio.

El vano es un arco carpanel, muy amplio, con tradós casi semicircular, formado por doce grandes dovelas que se apoyan en gruesos sillares prolongados hasta los pies. No hay capiteles ni basas. El intradós es plano y está separado del trasdós por una media caña. Ningún otro elemento ornamental se conserva. La sencillez de líneas es quizás la nota más destacada.

Además de la portada reseñada, la fachada presenta en la actualidad siete vanos (lámina n.º 1). En la parte inferior izquierda han sido abiertos dos grandes ventanales rectangulares enmarcados en sillería. Uno de ellos debió servir también de puerta de acceso al interior (33). Su factura es moderna, pero es muy probable que en la obra primitiva ya existieran uno o incluso ambos, con estructura y disposición similar a la del vano situado a la derecha de la portada principal, es decir, como ventana cuadrangular de tamaño pequeño y con reja.

En la parte superior se abren dos ventanas cuadrangulares, un óculo circular y un balcón voladizo de hueco rectangular, sobre la puerta (lámina n.º 2). Su distribución es casi simétrica respecto del número y disposición de los vanos del cuerpo inferior.

A juzgar por la estructura externa e interna los huecos parecen corresponder también a la primera época del edificio.

(33) El vano situado a la izquierda de la puerta principal se prolonga hasta el suelo, pudiendo servir también de acceso. En la arquitectura castellana del siglo XVI es frecuente la existencia de dos puertas en la fachada, reservándose la de mayor tamaño para el paso de carruajes y caballos. Véase J. MARTÍN GONZÁLEZ, *La arquitectura doméstica del Renacimiento en Valladolid*, 1948, pg. 85. Personalmente hemos comprobado que en la estancia del piso superior, situada justo sobre este vano, existe una mirilla y cadena para abrir la puerta. Pero es difícil precisar desde cuándo tuvo esta función.

El remate superior de la fachada lo constituye el alero del tejado, de doble vuelo con canchillos de modillón (lámina 1).

Es una de las piezas más antiguas de la obra, con características similares a las de algunas techumbres interiores de ciertas dependencias de la casa. El alero ha sido uno de los elementos más llamativos para cuantos viajeros y peregrinos pasaban por delante de él. Quadrado, lo señala afirmando: "Se advierte aún por fuera una cornisa de tablero y un bizantino relieve del calvario encima de la puerta" (34).

En relación con la noticia de dicho relieve, mencionado por Quadrado, T. Burón lo identifica con el crucero que estuvo delante de la puerta del hospital hasta 1860 y que servía de divisa a los peregrinos (35). Según este autor, fue realizado en la época de D. Andrés Pérez de Capillas. Se conserva actualmente en el cementerio de Villarente (36).

II. 1. b) *Otras dependencias*

El edificio no se encuentra aislado. Construcciones modernas han sido añadidas junto a la fachada, modificando la fisonomía inicial (37).

Por las descripciones e inventarios conservados, sabemos que junto al hospital existían corrales, huertas, pajar, palomares, etc., abarcando un espacio más amplio que el que tiene en la actualidad (38). El conjunto de esas dependencias estaba cercado mediante tapias, que se prolongaban hasta las márgenes del río Porma (39). Todavía pueden verse hoy algunas tapias rodeando la finca, delimitando la huerta por el Este y el Sudeste. El resto son muros hechos de tapial y adobe que carecen de interés. Su única función es la de cerrar el entorno del edificio y no permiten reconocer ni la planta ni el alzado primitivo.

II. 2. INTERIOR

Planta y alzado

La estructura original es uno de los aspectos más difíciles de precisar y lo que plantea mayor número de problemas. La pobreza de los materiales, en determinadas zonas del edificio, motivaron el derrumbamiento de las mismas, incluso en fechas no lejanas a su construcción (40). Posteriores reformas para adaptarlo a unas funciones diferentes de las hospitalarias, han configurado la fisonomía que tiene hoy.

Partiendo de esta base trataremos de recomponer, como se ha señalado anteriormente, el pro-

(34) J. M. QUADRADO, *Recuerdos y bellezas de España. Asturias y León, Barcelona, 1885, pág. 385*

(35) T. BURÓN, "El crucero del Hospital de Nuestra Señora la Blanca del Puente de Villarente". *Tierras de León*, n.º 46, 1982, pg. 63. Hace un análisis del mismo, identificándolo con las obras de Valmaseda y con otros cruces del Camino de Santiago.

(36) *Ibidem*, pg. 70.

(37) El asentamiento donde se edificó era un despoblado — así se menciona en el testamento de Andrés Pérez—. El lugar conocido como "Puente de Villarente" estaba formado por casas y dependencias relacionadas con el hospital y mesón, ya que el núcleo de población se localizaba en la otra orilla del río Porma, en el término denominado Villarente.

(38) Véase Apéndice documental n.º 1 a 9

(39) Apéndice documental n.º 6. Memorial de las obras efectuadas en el Hospital desde 1635 a 1655, s/f.

(40) Referencias sobre ello encontramos en un Memorial de aumentos sobre el hospital de Villarente de los años 1636-55, donde primeramente se señala que "el fundador lo dejó muy faltoso de cimientos" y después se detallan una serie de reparaciones de suelos, vigas, tapias, etc., realizadas en esos años. (Apéndice doc. n.º 6).

yecto primitivo. Analizaremos en primer lugar el plano actual, más adelante intentaremos establecer una hipótesis de lo original.

La planta que se conserva no difiere en lo esencial del plano que realizó Uria en 1948, cuando ya había sido convertido en domicilio particular (41).

Como se observa en la fig. n.º 1, mantiene una planta tendente a la forma rectangular, abierta por el lado Este, con patio central, de forma también rectangular, de 11 metros por 8,30, y columnas cilíndricas de piedra, con capiteles y zapatas de madera. En torno al patio se organizan todas las dependencias de la casa, agrupadas en los tres lados que se conservan. La parte oriental, abierta, da acceso a la huerta del antiguo hospital.

De los tres cuerpos de aposentos, el más importante y mejor conservado es el situado en la zona Norte, unido a la fachada. Consta de dos pisos, el inferior formado por el zaguán, que sirve de comunicación entre el patio y el exterior de la casa, y varias habitaciones adaptadas a la función actual de vivienda. El piso superior lleva una galería con ventanas hacia el patio. Ha sido reconstruida, pero ya existía con seguridad en el siglo XVII como "corredor" (42). Junto a ella, se disponen cuatro habitaciones, comunicadas entre sí y con el corredor, que parecen corresponder con los que fueron los aposentos más importantes del edificio, cuyos vanos son los de la fachada principal.

Las otras dos alas del patio, zonas Sur y Occidental, están peor conservadas, lo que dificulta el reconocimiento de su estructura. En la zona de Mediodía estaba situada la capilla, hoy desaparecida. Es muy posible que ambas partes tuvieran más de un piso, o al menos entresuelo, a juzgar por la disposición de los muros, vanos y techumbres.

Para la reconstrucción de la planta y estructura original del edificio ha sido preciso utilizar los documentos, inventarios y memoriales que se hicieron sobre el hospital desde el siglo XVI, y que desgraciadamente sólo han llegado hasta nosotros en una pequeña parte (43). De todos ellos, los fechados en el siglo XVI, hacen referencia a los aspectos económicos (rentas, censos, fueros, etc.) pero no proporcionan datos de interés artístico. Desde el siglo XVII ya existen inventarios de "alhajas" del hospital y "memoriales" de gastos sobre el mismo. A través de ellos hemos podido reconocer mejor el proyecto de la obra y su riqueza artística (44).

Las referencias más antiguas sobre la distribución interna del hospital del Puente de Villarente, nos las proporciona un "Memorial de los aumentos que es echo en el hospital de nuestra Señora de la Puente de Villarente ... desde el año 1636 hasta el 1655" (45). Por él podemos constatar la existencia de varias dependencias, aposentos, cuartos, etc. En él se menciona de forma expresa los siguientes: capilla, que es revocada en esas fechas con cal y canto; sacristía, se hace en estos años "abriendo puerta por debajo del altar" (46); dormitorio de mujeres, al cual se ponen cuatro vigas "que estaban quebradas y si no se echaran se undiera" (47); cuatro cuartos —sin especificar su función— a los que se colocan cerrojos; cuarto de la reja; cuarto del "cancel"; corredor

(41) J. URÍA, Op. cit., pg. 366.

(42) Arch. Capuchinos León. Doc. del Hospital de Villarente. "Memorial de aumentos de 1636-1655". Se le denomina "corredor alto". (Apéndice doc. n.º 6).

(43) Tanto en el testamento de Andrés Pérez de Capiñas, como en los memoriales e inventarios reseñados más arriba, queda establecido que cada mayordomo tenía la obligación de entregar un inventario completo, cuando abandonaba el cargo, a la persona que lo sustituía.

(44) En el Apéndice documental que se apoya junto al presente estudio, están los documentos que consideramos más importantes sobre estos aspectos. (Véase Apéndice doc. n.º 6 a 9).

(45) Véase Apéndice doc. n.º 6 a 9.

(46) Ibidem, doc. n.º 6 s/f.

(47) Ibidem, doc. n.º 6. Al referirse a la casa de Villarente, se mencionan las obras de reparación que se efectuaron en tiempos del padre Abalos, entre ellas se nombra el dormitorio femenino.

alto; portal; aposento bajo. Se nombran también dependencias domésticas, como el cuarto de horno, caballerizas, un palomar en la huerta, patio de la panera, cocina, corral, erreñales y casa de la venta.

En 1661 se realiza un "*Inventario de las Alaxas del Hospital de nuestra Señora la Blanca de la Puente de Villarente*" (48). En esta ocasión el documento destaca solamente algunas partes importantes de la casa y los bienes u objetos que contienen.

Se resalta de forma especial la capilla y la sacristía, donde a su vez se sitúan las piezas de orfebrería, algunas imágenes, pinturas y otras piezas de interés; se señalan también otros enseres y útiles domésticos, por los que se deduce la existencia de la cocina, dormitorios, patio, etc. (49).

Los dos inventarios más completos corresponden sin embargo a los años 1684 y 1686. El primero es: "*Memoria inventario de las alajas que son y tiene el hospital de Nuestra Señora la Blanca de la Puente de Villarente, mandado acer por el reverendo Padre Fra Diego Herreros ... en quince de enero de mil seiscientos y ochenta y quatro años*" (50). El segundo es un "*Inventario de las alajas que tiene el hospital de nuestra Señora la Blanca de la Puente de Villarente echo por el Padre Fray Domingo Blanco ...*", en el año 1686 (51). Las diferencias entre ambos son escasas. Se describen en general aposentos, dependencias, bienes y objetos similares. No obstante, en el de 1684 están más claras y mejor especificadas cada una de las partes del edificio, muchas de las cuales se agrupan en el inventario de 1686 bajo el término de "hospedería".

Para su enumeración seguiremos el orden que tiene en el documento. Según el del año 1684, el hospital constaba de: capilla y sacristía, claustro con pozo y una pila de piedra para el agua, aposento de la harina, cocina, pasadizo a la cocina, casa de horno, panera, aposento del administrador (con archivo), sala, aposento de la reja, aposento de los padres guardianes (52).

En 1686, dos años después del anterior, pocos cambios se manifiestan. En esta ocasión se especifican: iglesia del hospital y capilla (53); claustro y pozo, aposento de harina, cocina, cocina de horno, panera, hospedería (54); casa de la venta y molino. El inventario más antiguo conocido hasta el momento, era del año 1795, publicado por T. Burón (55). En esas fechas, ya tardías, el hospital aún conservaba bastantes elementos de los que hemos reseñado en las líneas anteriores, mencionándose: capilla, sacristía, bodega, panera, patio y pozo, cocina de horno, cuarto de la harina, cocina de peregrinos, cuarto de la escalera, corredor, cuarto nuevo, cocina, cuarto junto a la cocina, sala grande que llaman de patronos, lacena del pasadizo, sala pequeña con sala del administrador, alcoba.

La impresión que se obtiene de todos estos datos es que el edificio del Puente de Villarente fue construido de acuerdo con las ideas y estructura hospitalaria del siglo XVI, es decir como lugar donde se albergan peregrinos, pobres y enfermos.

II. *Patio*

Es la parte central del hospital. Tiene planta rectangular con 11 metros por 8,30. Sólo existen

(48) Apéndice documental n.º 7. Es el inventario de bienes más antiguo de los que hasta el momento se tenían noticias, relacionado con el hospital de Villarente.

(49) *Ibidem*, doc. 7.

(50) Este documento se reproduce íntegramente en el apéndice que se aporta n.º 8.

(52) Apéndice doc. n.º 8.

(53) En este documento no se menciona de manera expresa la sacristía, pero sí se enumeran los bienes y enseres que están en ella en el inventario de 1684, lo cual indica que también existe.

(54) Dentro de la hospedería se sitúan todos los muebles y objetos que aparecen en el inventario de 1684 dentro de los aposentos del administrador, cuarto de la reja, aposento de padres guardianes y sala. Se trata pues de la misma zona noble del hospital situada en la parte delantera del edificio. Constatar en los documentos del Apéndice doc.

(55) T. BURÓN. *Op. cit.*, pg. 65. Era el inventario más antiguo conocido hasta la redacción del presente trabajo.

actualmente tres lados, pero debió estar completamente cerrado en el proyecto inicial (Fig. 1 y 2). Es de un cuerpo único, porticado, con columnas que sostienen el arquitebre. Se accede a él a través del zaguán, mediante un arco de medio punto, hecho en sillería, que comunica directamente con el corredor en el ángulo noroeste del patio.

De los tres lados que se conservan, solamente el de Poniente tiene vestigios del primitivo suelo enchinarrado. En los corredores bajos se abren puertas y ventanas a través de las cuales se accede al resto de las dependencias del edificio. Reformas sucesivas impiden adivinar con exactitud su disposición original. Tampoco se conserva el hueco de la escalera para subir a la primera planta. La que existe actualmente sale del ángulo noroeste, por el exterior del corredor, y conduce hasta el corredor alto o galería del primer piso. Su factura es moderna.

En el centro del patio hubo un pozo al que se hace referencia en los inventarios del hospital ya señalados más arriba. En la casa actual, existe un pozo artesiano fuera de la zona del patio, hacia la zona de la huerta.

Los elementos más destacados de esta construcción son sin duda las columnas (lámina n.º 3). Se conservan catorce de las dieciséis que debió tener. Son de piedra caliza, excepto una que es de mármol. El fuste es cilíndrico, con varios tambores, sobre basa formada por toros y escocias.

El capitel posee un ábaco grueso con ángulos sobresalientes.

Algunos capiteles están decorados con cuatro bolas bajo los ángulos del ábaco. El arquitebre y tejado descansan directamente sobre las zapatas de madera situadas encima de los capiteles. Todas ellas son de formas alargadas con perfiles recortados en líneas curvas.

Las múltiples dependencias se agrupaban en torno al patio interior. En la zona Norte o “de lantera de la casa” y en el primer piso o planta principal, se disponían las habitaciones más importantes, son las denominadas salas y aposentos —con sus alcobas respectivas— reservadas al administrador, mayordomo y guardianes, con ventanas a la fachada (56). En la misma planta y junto a la zona noble, existía un corredor orientado al Mediodía con vanos hacia el patio central.

Dentro de esta misma zona Norte, en la planta baja, estaba el zaguán —con entrada al patio— y quizás el aposento del hospitalero o persona encargada del hospital. Uria cree que aquí se situaba el dormitorio de las mujeres (57). Sin embargo, en la estructura de la arquitectura doméstica castellana de esta época no es frecuente establecer los dormitorios en los pisos bajos, sino en los entresuelos o pisos altos (58). En el caso del hospital de Villarente, el “*Memorial de aumentos*” que sobre dicho edificio se realizó en los años 1636-1655, especifica “en el dormitorio de las mugeres puse cuatro vigas que estaban quebradas y sino se echaran se undiera y el quarto de la rrexa se yva al suelo” (59). Ello nos indica que por encima de dicho dormitorio existían habitaciones, pero no es posible determinar si su localización fue la que indica Uria o por el contrario se encontraba en una zona de entresuelo. Si es evidente que existe separación entre hombres y mujeres, como es costumbre en todos los hospitales y hospederías españolas del siglo XVI.

En la zona Sur del edificio se levanta la capilla, con acceso desde el patio.

El resto de las dependencias se repartían en la parte baja de los corredores de poniente y levante del claustro. Allí habría que situar la bodega, panera, cocina de horno, caballerizas, cocina, etc.

(56) El hospital tenía, desde su fundación, personal asignado para las diversas funciones: mayordomo, hospitalero, capellán, administrador, ama y criados. Todos ellos están reflejados en el testamento del Arcediano Andrés Pérez.

(57) URÍA. Op. cit., pg. 367.

(58) MARTÍN GONZÁLEZ, *Arquitectura doméstica...*, pg. 30. Opina este autor que en la mayoría de los edificios importantes y casas de los siglos XVI y XVII, esta zona baja estaba ocupada por caballerizas y bodegas.

(59) Apéndice doc. n.º 6.

Esta última fue una de las piezas más importantes de las casas españolas, especialmente en invierno. En comunicación con ella se encuentran alacenas y pasadizos.

En torno al edificio estaban la huerta, los corrales y palomar. Para su abastecimiento el hospital contaba además con un molino.

II. 2. c) Zaguán

Es la primera pieza interior que se contempla al acceder al hospital. Se compone de un espacio rectangular, cuyo lado más largo es perpendicular a la fachada. Desemboca en el patio, en uno de los ángulos de los corredores, a través de un arco de sillería. No está centrado respecto del eje de simetría del edificio, sino ligeramente desplazado hacia la derecha, igual que la puerta principal con la que comunica. Lleva techumbre de mala madera, moderna y reconstruido en el mismo estilo que la original, con bovedillas y viguería sobre zapatas y modillones.

Del zaguán salen dos pequeñas escaleras en los lados longitudinales, que dan acceso a otras dependencias.

II. 2. d) Otros elementos arquitectónicos interiores

Finalmente resta señalar el interés y la calidad de las techumbres de madera que se prodigan en todo el edificio. Es evidente que muchas han sido realizadas en época reciente, pero siempre siguiendo los modelos originales. Se observa cómo la obra de carpintería fue objeto de gran cuidado y esmero desde la construcción del edificio, tanto en zonas interiores —corredores, zaguán, habitaciones— como en el exterior.

Las formas y estructuras predominantes son características de lo mudéjar, con viga paralelas, apoyadas sobre zapatas de perfiles mudéjares y modillones.

Sólo hemos podido obtener un dato sobre sus artífices. Se trata de una carta de pago otorgada en León en el año 1602 por el remate de "algunas obras de carpintería" realizadas en el hospital del Puente de Villarente por los hermanos Juan y Pedro de la Tera, maestros de carpintería y vecinos de la Merindad de Trasmiera (61).

En los memoriales de gastos y aumentos del hospital ya mencionados anteriormente, se hacen bastantes referencias a las reformas de las techumbres y viguería, pero sin señalar claramente las dependencias y sin que se nombren maestros o carpinteros.

III. VALORACION ARTISTICA

A) TIPOLOGÍA HOSPITALARIA DEL EDIFICIO

Según todos los datos documentales y descripciones reseñadas en los apartados anteriores, es evidente que el hospital de Nuestra Señora la Blanca del Puente de Villarente fue concebido de nueva planta como tal hospital. Consiguientemente no se instaló en una casa particular donada para

(60) Aún se puede contemplar hoy restos de columnas y muro que cerraba el patio. Por otro lado, si sólo se hubiese proyectado con tres lados, hubiera sido la zona de Mediodía la que estuviera abierta y no la de Levante, para dejar entrar el sol hacia el interior. Sobre este tema MARTÍN GONZÁLEZ, Op. cit., pg. 68.

(61) Arch. Capuchinos León. Doc. del Hospital de Villarente. Leg. n.º 15, sin fol. (Apéndice doc. n.º 5).

tal efecto, como sucedía en un gran porcentaje de los hospitales españoles del siglo XVI (62). Pero también conviene recordar que la diversidad de funciones y de conceptos que engloba el término hospital en esta centuria era muy diferente a nuestra idea actual. Por ello no hay que buscar exclusivamente el aspecto sanitario sino unas funciones sociales mucho más amplias que engloban la beneficencia y la protección. Este punto de vista lo mantienen Luis Vives, Giginta, Juan de Medina y Pérez de Herrera entre otros escritores del momento (63).

La tipología del edificio del Puente de Villarente, con planta ligeramente rectangular, patio central y numerosas dependencias anejas, no encaja ni en el esquema de Lampérez ni en el sistema de los grandes hospitales reales, de planta de cruz griega, construidos por estas fechas en Granada y Santiago de Compostela (64).

Ya hemos comentado que Uria lo califica de "intermedio" dentro de los cuatro tipos de hospitales que establece en relación con el Camino de Santiago (65).

La estructura claustral que ostenta es heredera de las tradiciones hospitalarias medievales, desarrolladas especialmente por las órdenes monásticas. Por ello interesa saber si el acoplamiento de la traza interior responde, verdaderamente, a la función sanitaria y de hospitalidad encomendada.

La planta se adapta perfectamente a la función social de refugio y albergue de peregrinos y pobres característica del siglo XVI. Contaba con dormitorios separados para hombres y mujeres, salas y aposentos para peregrinos, a las que se añaden dependencias domésticas donde procurarles alimento y cuidados, tales como cocina, horno, caballerizas y bodega. Existía también capilla y capellán para la administración de sacramentos, a cuantos se albergaran en él.

En realidad su estructuración encaja dentro del esquema de las hospederías del siglo XVI. Donde se plantean mayor número de problemas es a la hora de establecer, con seguridad, si, junto a la función anterior, el edificio fue proyectado también bajo una concepción de tipo sanitario. En la situación actual del hospital es difícil determinar esta cuestión. De nuevo hay que recurrir a los datos documentales y buscar el espíritu y la idea fundacional y administrativa.

La lectura del testamento de Andrés Pérez de Capillas, nos indica que el aspecto sanitario del edificio era una de sus razones fundamentales. Pero también se expresa claramente que sólo como centro de lo que hoy llamaríamos primeros auxilios, consciente de las limitaciones que dicho hospital tenía. Por ello afirma: "Por que allí no se podrán curar los enfermos por no haber médico y los otros aparejos que son necesarios, mando que el dicho mayordomo compre un asno que este determinado para el servicio del dicho hospital y para traer los enfermos que allí vinieren y tuvieren necesidad de ser curados con médico o cerujano a esta ciudad..." (66).

(62) Así lo demuestran entre otros: URÍA, *Op. cit.*, pg. 367; DIEZ DEL CORRAL y F. CHECA, *Op. cit.*, pg. 21; M. R. FERNANDEZ GONZALEZ, *Edificios municipales de la ciudad de Valladolid de 1500 a 1560*, Valladolid, 1985, pg. 180; M. P. PEÑA GOMEZ, "Llerena, una ciudad monumental de la orden de Santiago", *Cuadernos Populares*, n.º 10. Junta de Extremadura, Mérida, 1986, p. 21; C. GOMEZ URDANEZ, *Arquitectura civil en Zaragoza en el siglo XVI*, Zaragoza, 1987, pg. 19.

(63) LUIS VIVES: *De subventione pauperum*, Brujas, 1525, Edit. Española, Madrid, 1974; JUAN DE MEDINA: *De la orden que en algunos pueblos de España se ha puesto en la limosna para remedio de los verdaderos pobres*, Salamanca, 1545; GIGINTA: *Tractado de remedio de pobres*, Coimbra, 1579; PEREZ DE HERRERA: *Amparo de pobres*, Madrid, 1598.

(64) LAMPÉREZ Y ROMEA: *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*, Madrid, 1922, T. II, pg. 251-313.

(65) URÍA, *Op. cit.*, pg. 367.

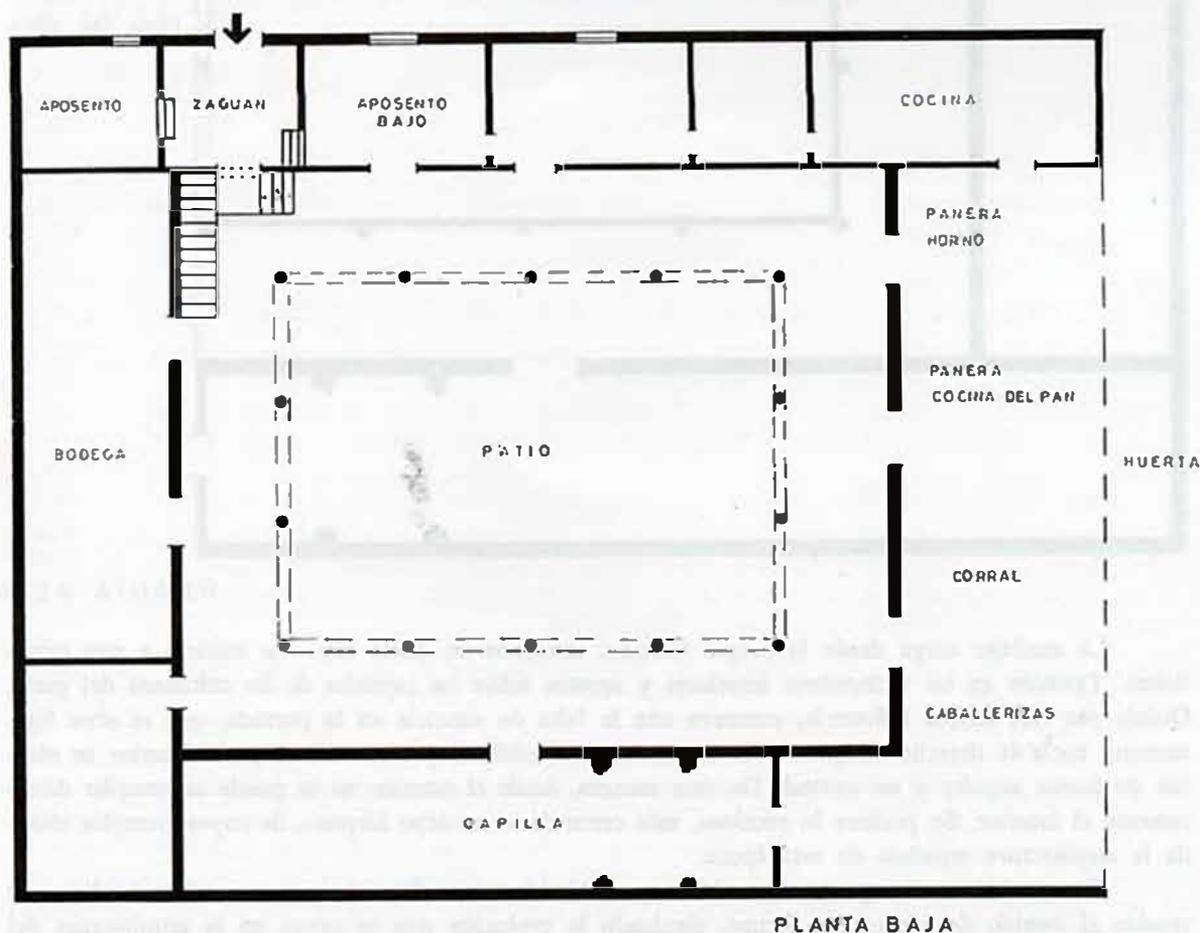
(66) A.C.L. Doc. 3.418, fol. 5. El dato del asno ya ha sido publicado anteriormente por V. SERRANO Y SERRANO, *Op. cit.*, pg. 489; A. VINAYO, *Op. cit.*, pg. 25. Este último lo califica como "la primera ambulancia".

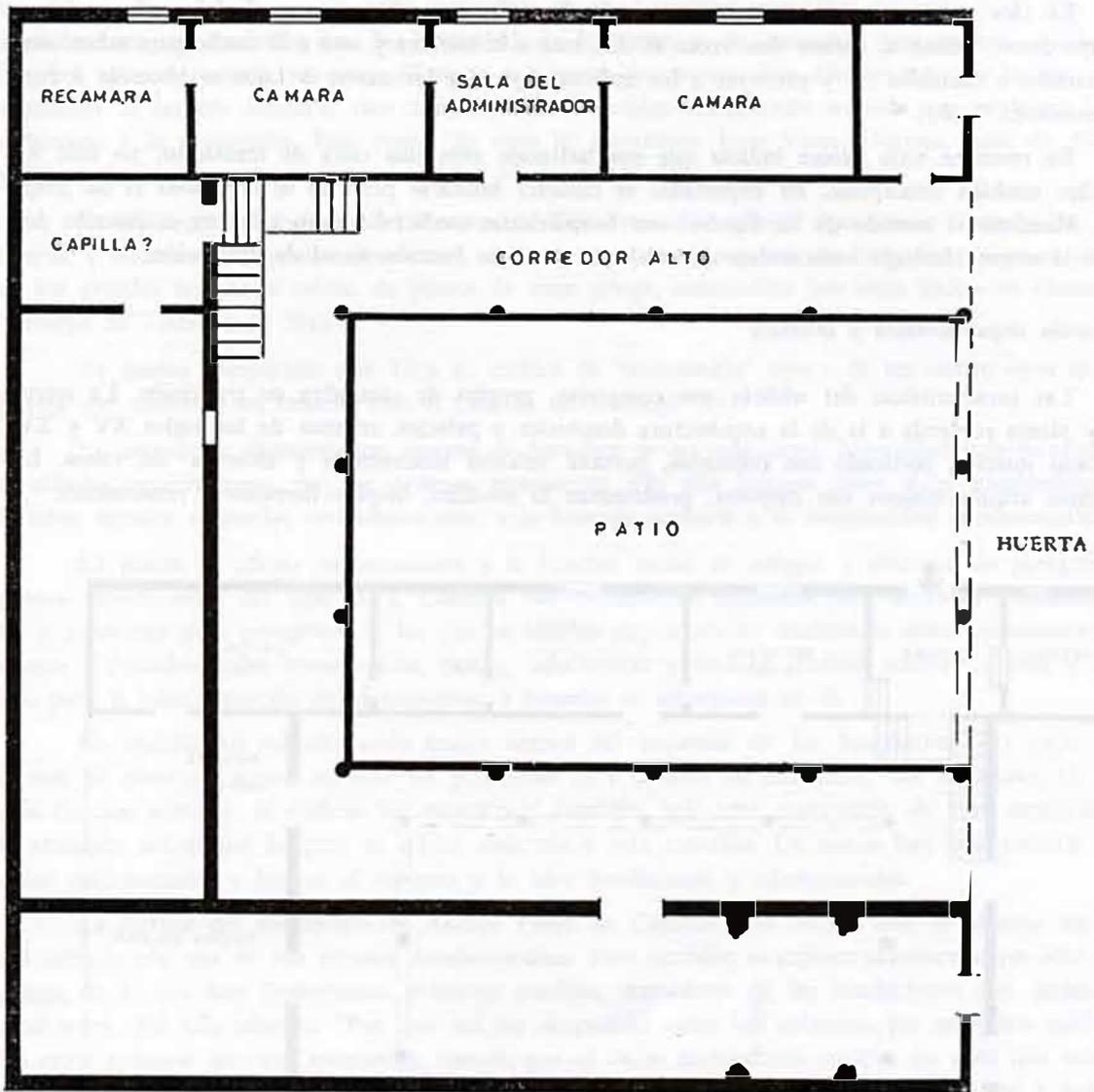
La idea anterior está presente en otro párrafo del mismo documento, al dejar encargado que el mayordomo “visite al menos dos veces al día, una a la mañana y otra a la noche para saber como son tratados e recibidos ... y proveer a los enfermos y para los enviar a León o Mansilla a curar si conviniere...” (67).

En resumen todo parece indicar que nos hallamos ante una obra de transición, no sólo formal sino también conceptual. Es importante el carácter sanitario pero no se abandona el de hospedería. Mantiene el sentido de las fundaciones hospitalarias medievales pero a la vez se inscribe dentro de la nueva ideología renacentista de colaborar con una función social de protección.

Valoración arquitectónica y artística

Las características del edificio son complejas, propias de una obra de transición. La estructura y planta recuerda a la de la arquitectura doméstica y palacios urbanos de los siglos XV y XVI, con patio interior, porticado con columnas, portada señorial descentrada y simetría de vanos. Los elementos arquitectónicos son dispares, predominan lo mudéjar, bispano-flamenco y renacentista.





PLANTA ALTA

Lo mudéjar surge desde la propia fachada, rematada en doble alero de madera y con modillones. También en las techumbres interiores y zapatas sobre los capiteles de las columnas del patio. Quizás por esta misma influencia, conserva aún la falta de simetría en la portada, que se abre ligeramente hacia la derecha rompiendo el eje central del edificio, y el acceso al patio interior se efectúa de forma angular y no central. De esta manera, desde el exterior no se puede contemplar directamente el interior. Se prefiere lo receloso, más cerca de lo mudéjar hispano, de cuyos ejemplos abunda la arquitectura española de esta época.

El renacimiento se proyecta también, pero timidamente. Son siempre pequeños detalles que revelan el cambio de concepción formal, siguiendo la evolución que se opera en la arquitectura del primer tercio del siglo XVI.

Interiormente el patio, de forma rectangular, es la mejor muestra de transición hacia el nuc-

vo estilo. Las columnas de fuste cilíndrico, llevan capiteles toscanos con proporciones próximas a las clásicas. Sin embargo, la persistencia de la hispano-flamenco aparece en algunos de estos capiteles decorados con cuatro bolas en los ángulos del ábaco (lám. n.º 3). Las grandes zapatas de madera que soportan directamente la techumbre, añaden influencia mudéjar al conjunto.

Exteriormente, la portada con arco carpanel y amplio dovelaje, encaja dentro del prototipo de puerta utilizado frecuentemente en la arquitectura civil española, en la época de los Reyes Católicos.

No obstante, carece de ciertos elementos característicos de ese momento, como son el alfiz y los escudos en las enjutas o albanegas del arco. Ejemplos similares a éste existen en algunos edificios civiles leoneses, correspondientes a los primeros años del siglo XVI.

Por otra parte, la disposición y la ordenación de los vanos de la fachada es bastante simétrica, aunque su estructuración es irregular, debido quizás a modificaciones posteriores. El balcón volado sobre la puerta principal, habitual en edificios y casas renacentistas, indica una proyección hacia el exterior, contraria a la proyección hacia el interior de la vivienda tardo-medieval y mudéjar.

La fachada mantiene el sentido equilibrado del resto del edificio, sin grandes proporciones.

En su conjunto el hospital de Villarente, es un ejemplo de arquitectura de transición entre lo hispano-flamenco y renacentista, con ciertas reminiscencias mudéjares y realizado en la segunda década del siglo XVI.

APENDICE

DOCUMENTOS SOBRE EL HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA LA BLANCA DEL PUENTE DE VILLARENTE

1

1519. Junio. 6. León.

Carta de censo perpetuo por la que Hernando de Luazes de Matallana, clérigo vecino de León, en nombre y como curador de Juan Antonio de Mayorga, menor, otorga un censo anual de una carga de trigo a favor del Monasterio de Sandoval y se compromete a hacer donación de un cáliz, labrado por el platero Juan de Aller, a cambio de poder utilizar el agua de la presa del mencionado monasterio para los molinos de la heredad del dicho menor.

Archivo Convento Capuchinos de León. "*Hospital de Nuestra Señora la Blanca del Puente de Villarente*", Leg. 13, s/f.

2

1529, Abril, 3, León.

Carta de poder otorgada por el doctor Andrés Pérez de Capillas arcediano de Triacastella, en favor de Cristóbal Pérez, Julián Pérez, su criado y de Miguel Fernández y Cristóbal Fernández, vecinos de Rueda, para la compra de heredades y casas y pleitos en el lugar del Puente Villarente.

Archivo Capuchinos de León, "*Hospital de Nuestra Señora la Blanca de Puente de Villarente*", Leg. 13, s/f.

3

1531, Abril, 19, León.

Carta de venta de Pedro de la Puente sobre dos suelos de casas situadas en el lugar del Puente de Villarente, vendidas en seiscientos maravedís de plata, al arcediano de Tracastella Andrés Pérez de Capillas. Al describir los límites de las casas en venta se hace mención de la existencia del Hospital de Nuestra Señora la Blanca, en dicho lugar.

Archivo Capuchinos de León, "*Hospital de Nuestra Señora la Blanca del Puente Villarente*", Leg. 13, s/f.

4

1554, Junio, 2, León.

Inventario realizado por el administrador y el mayordomo del Hospital de Nuestra Señora la Blanca del Puente de Villarente, Fray Antonio de Hullosa y Miguel de Espinosa respectivamente, sobre las escrituras de venta, fueros perpetuos y otros documentos relacionados con las propiedades, censos y heredades pertenecientes a dicho hospital.

Archivo Capuchinos de León, "*Hospital Nuestra Señora la Blanca del Puente de Villarente*", (sin catalogar).

1602, Febrero, 6, León.

Carta de pago por la que los maestros de carpintería, Juan y Pedro de la Tera, reconocen haber recibido ciento cincuenta ducados de Toribio Fernández, mayordomo del Hospital de Nuestra Señora la Blanca del Puente de Villarente, para los reparos de carpintería efectuados en el dicho hospital.

Archivo Capuchinos de León, "*Hospital de Nuestra Señora la Blanca del Puente de Villarente*". (sin catalogar).

"Sepan quantos esta publica escriptura de pago vieren como nos Joan dela Tera e Pedro dela Teraxa hermanos e maestros de carpinteria estantes en la ciudadde Lleon e vecinos dela Merindad de Trasmiera decimos que, por quanto en nosotros fue rrematada cierta obra de rreficcion del ospital e meson dela puente de Villarente, e della nos deve Torivio Fernandez vecino dela dicha ciudad, como mayordomo que es del dicho ospital de Villarente, ciento e cinquenta ducados, de los quales confesamos avernos dado e pagado para en quenta e parte de pago dellos, e nos del avenos rrescivido cient e treinta ducados en rreales de contado de que nos hamos por entregos y contentos por quanto, segun dicho es, de ellos hemos rrescivido de que nos damos e otorgamos por contentos y entregos y en rraçon de la entrega que de presente no paresce rrenunciamos la ley dela paga e pecunia prueba y entrega segun y como ella se contiene, e dellos damos por libre e quito al dicho Torivio Fernandez e a usu bienes e heredero, e ansi mesmo al dicho ospital e a sus rrentas, e ambos juntos e cada uno de nos por si e yn solidum rrenunciando como rrenunciamos las leies de la mancomunidad y el beneficio de la devission y esclusiõn de vienes, nos obligamos por nuestras personas y bienes muebles e rraices avidos e por aver, de que los dichos ciento treinta ducados seran vien pagados e no bueltos a pedir al dicho ospital ni al dicho Torivio Hernandez su mayordomo ni a sus herederos por nosotros ni otra persona alguna so pena de se lo pagar de nuestros vienes con mas todas las costas e daños yntereses e menoscavos, que por ansi no lo cunpliese les signieren e rrecrescienren, y en rraçon de ello otorgamos carta de pago en forma quan bastante de derecho se rrequiere ante el presente escrivano e testigos que fue echo e otorgado en la dicha ciudad de León a seis dias del mes de febrero de mil e seiscientos e dos años, siendo testigos a lo suso dicho Gabriel Lopez de Villaverde y Hernando de Rrobles e Ysidro de Ordás clerigo, veçinos de la dicha ciudad e por los otorgantes quedo y se dijeron no saver escrivir lo firmó a su rruego un testigo Gabriel Lopez de Villaverde e yo Hernando de Ordás escrivano publico del rrey nuestro señor e del concejo e numero de la ciudad de León. presente fui a lo que dicho es con los testigos e fize mi signo que es este en testimonio de verdad. Firma autógrafa de Gabriel Lopez y Hernando de Ordas."

6

Memorial de todas las obras, mejoras y reparaciones efectuadas en el Hospital de Nuestra Señora la Blanca del Puente de Villarente, durante los años 1653 a 1655, siendo guardianes del convento de San Francisco de León el padre Abalo, el padre Buiza y el padre Losada.

Archivo Capuchinos de León, "*Hospital de Nuestra Señora la Blanca del Puente de Villarente*" (sin catalogar).

"Memorial de los aumentos que es echo en el hospital de Nuestra Señora de la puente de Villarenteen el tiempo que fue mayordomo y fueron guardianes del convento de san Francisco en este tiempo: Nuestro padre Abalos y nuestro padre Buiza y nuestro padre Losada, desde el año de mill y seiscientos y treinta y seis asta el de mill y seiscientos y cinquenta y cinco que es como se sigue.

1655

En el tiempo de Nuestro padre Abalos entré a ser Mayordomo sin tener el ospital en mas de seis meses Un quarto. Ansi me lo en tregaron y para el gasto de cassa Catorce cargas de trigo. Primeramente se rrevocó toda la capilla de cal y se dió de blanco y se limpió en rretablo que estava todo sucio de que tenia muchos nidos de golondrinas.

—Mas hice sacristia abriendo puerta por devajo del altar, y la imaggen que estava en el altar mayor e estava sin tener cossa sino un manto roto le saque una corona de plata con su diadema de limosna que pidi a los gastores estremenos, y se le pusso mantoque aora tienen con su belo, y tiene un rosario de coral con estremos de plata que lo dieron en mi tiempo y se le hicieron dos palias una bordada y otra de birlin para cubrir el mismo y otras cosas que tiene que no digo.

En la cassa se hicieron tres camas para el dormitorio de las mugeres y se adreçaron todas las otras camas de tablas y se lució la cassa y se enblanqueó por avajo y se hicieron cajones en la sacristia que hice y otras cosas que se bera en las quantas.

Mas hice en la guerta el palomar que es de la parte de acia avajo, estava undido y todo se tiço de nuevo el texado y se rrevoco de cal.

—Mas avia de veinte años que no se bardava la puerta y se lebantaron las tapias que llevan mas de treinta carros que de la urza y ponella costó lo que se entra en las quantas.

—Mas se hicieron en el ospital más de quarenta tapias y se hicieron puertas y bentanas en la venta y un poste que puesse en la caballeriça que toda la cassa, y reconocieronse en este tiempo zensos en Villafañe, que no se pagavan en las quantas de nuestro padre Abalos lo mucho que se hiço en este tiempo.

—En tiempo de nuestro padre Buiça lo primero vigui un pleito contra Luis Gutierrez de Villafañe, mayordomo que fue del ospital y se vino aconcertar en mill D reales de los quales se le compraron dos prados que el mismo tiene de treinta reales cada un año y ahora estan en cien reales como se vera en en arrido.

—Mas un pleito contra don Jacinto Mendes vecino que fue dela villa de Mansilla y aora lo es de Saagum donde le sigui, que avri veinte e dos años que no reconocia y le condene en ducientas y treinta gallinas de fuero perpetuo, que vale cada gallina cien reales que son mill reales y medio, luego un censo de quarenta ducados para el ospital en Villamoros en Lucas Llamero vecino del dicho lugar.

—Mas saqué un pleito en Mansilla contra Francisco del Villar que avia puesto pleito diçiendo que no devía un censo// y le benci; que avia seis años que no pagava y aora paga diez y seis reales y medio cada año.

—Mas un pleito en Cassasola de un fuero que estava perdido en Gradefes y le saque y alcançé en quarenta y una fanega de trigo y reconocieron de nuevo tres fanegas cada añoque me costó mucho trabajo y fuy dos beces a Saagun e lo conqretamos con el don Coronel Belazquez, Provisor que fue desta Iurisdiccion .

—Mas quatro gallinas que prestó de fuero perpetuo en Villafañe las dos en Alonso de Casso, e las otras dos en la hacienda de Blas granjero vecino del dicho lugar que va en quinientos reales=

—Mas un censo que puse de quarenta ducados en Paradilla en Bartolomé, vecino del dicho lugar=

—Mas una casa que saqué en Villarente que estava perdida como se verá en las quantas que se bendió.

—Mas un censo que saque en Villarente de once reales de rreditos en cada un año.

—Mas se desicieron dos paredes de molino que se estaban cayendo y se hicieron todas de cal y canto todas las paredes de las aguas y todo nuevo de madramiento, canales y un rrodezo nuevo; y rentavan cuatro cargas y aora rentan siete cargas y dos eminas y libre de todos los puertos que se dava cada año casi cien reales y ahora lo concerte por dos ducados cada año=

—Mas en Villarente dos puertas que zerré que estaban aviertas y se tapiaron, que costaron muchos reales, rentavan una tres ducados y otra treinta reales y aora la una renta cuatro ducados y la otra cinquenta y siete reales y las an de dejar tapiadas y barbadas como se las entregue//. Que es lo mas que se puede hacer en todos los arriendos que asta aora no lo a echo ningun mayordomo.

—Mas se adreço en la cassa de Villarente todo la ala de alrededor que se cayó y se rejetó y se hizo un aposento acia la guerta; que en tiempo de nuestro señor Abalos alargue una sala bieja y le puse una rexa grande que estava perdida en el ospital y venta y se rrehocó de barro y cal, y los cerroços se pusieron a quatro quartos, y en el dormitorio de las mugeres puse quatro vigas que estavam quebradas y sino se echaran se undiera y el quarto de la rrexá se yva al suelo.

—Mas se echaron doze cavezas de madera en toda la ala de la capilla y hice la mitad de la cassa del orno que se estava undiendo. Y estas obras se hicieron en dicho mi tiempo de mayordomo

y concertaron primero diciendolo al señor guardian y superior hacia quantas con los hombres que hicieron dichas obras que llegaron como consta de ellas a mas de dos mil reales y esto hice yo que se hiciese por que no dijessen que yo por mi gusto las hacia.

—Mas en tiempo de Nuestro Padre fray Antonio de Losada; Primeramente se echaron cinquenta carros de cespedes en todas las tapias del ospital y venta que concerta a real y quartillo a cavar y traer en las tapias=

—Mas se hiço y levanto el texado que esta como se sale a la puerta del dormitorio de las mugeres y se rrealço la tapia que esta devajo del mismo portal y echose un poste al salir de la puerta que se yva al suelo la media tapia del medio dormitorio que costó solo el portal 150 reales//

—Mas se hiço en la pared del paxar, que se passo dela parte atrás, con cal y canto y reecho un suelo al corredor alto y al aposento del cancel y se rrevocó de cal para caber el trigo nuevo y se echaron tres postes en el patio de la panera=

—En la venta se hiço toda una tapia que salia a la parte de fuera de cai y canto y se apoyó el aposento dela leñera y se echo una biga nueva y en la cocina se hiço el ogar con una rrueda de molino y se socalco de cal y canto toda la cocina y las tapias del corral, y en el aposento baxo se allanó y echó suelo y se enblanqueo todo el portal, y se rrepuso una viga en medio de la cavalleriça y se cerró con adobes alrededor que llevo 200 reales; y se rremedio la tapia que caia al corral y la de acacia la Hermita de San Pedro y todo esto prebisto por nuestro padre Guardian y mandado se hiciese.

—Mas desde que se hicieron las cuentas e buscado todo lo que se a gastado que biena a montar mucha cantidad la qual della contara y esta sin dar lugar a bender el trigo por el poco balar que en esperando a que baliese, cosa que ningun mayordomo mis antecesores hiço, pues ellos lo bendian al precio que baliese sin aumentar el ospital y esto no se allara que lo aya echo sino yo e no ninguno.

—Mas en tiempo de Nuestro padre Buiça tuve pleitos con ducados y aviendole dado el padre guardian para él y sus herederos una carga de trigo de fuero perpetuo sobre censo de Alixa sela quite y bolbi al ospital y le di cien ducados en que estava bendita.

—Mas cassé dos guerfanas, que manda un censo se casen por aver mandado acienda al ospital; que pusieron pleito que las casara, por acer dos años que no las casavan y yo casse dos por concierto que hice con los patronos y les di sesenta ducados y que de dos en dos años case una.

—Mas se pusso pleito para que diese mas de las cuatro cargas de trigo y lo concerté lo cual se vera en las cuentas que se tomaron y por no saver la cantidad propio no la pongo en este memorial mas de que

—Mas en tiempo de nuestro Padre Abalos y nuestro Padre Buiça hice diligencia de un fuero de Rroales que importa mas de setecientos ducados de posesion y perdi escomuniones. Parecio en Valderas todo maltratado y fuy a la villa de Balderas cien veces y aviendole traído se mando que se me rreentregasen en las posesion y el domingo de rramos y el lunes y el martes y el miercoles de la Semana Santa tome posesion, sin embargo al ser tiempo para recoxerme como lo acen todos, solo lo hice por el vien del ospital y aora es sacado carta judicial para que, en su virtud, arriende las viñas tierras y prados y pedir a los que poseyeron un cercado y una viña y tierras, que las dos viñas rentava diez y nueve ducados y son solas dos viñas y la tierra seis cargas y si se oviere vender el cercado y una viña me an ofrecido ducientos ducados.

En este lugar huvo unos molinos de donde se tomo esta acienda que estaban aforados. Solo desto suplico a Vs la cotixe con las cuentas que se me an tomado, por donde verá lo que e echo y lo demas que queda aqui de poner=

—Mas en tiempo de nuestro padre Losada se hiço una custodia para el santisimo que costo diez ducados porque estava de antes en un cofrecillo.

—Mas en tiempo de nuestro padre fray Francisco Arias se hiço un camino para las dos paradas de molino que atrás se hace mincion; que ningun mayordomo ni guardian se atrevio a hazerlo por estar dificultoso y pedi por acerle mill reales y se hiço por ducientos// y noventa y ocho reales como parecera en las cuentas que se an lo hacerno se podia e ninguna servise dicho molino.

—Mas por orden de nuestro padre Losada se vendió una cassa y guerta que está en Villarente, por ber los grandes gastos que se hacian cada año en los reparos que se hacian ser muy bieja y no rrentava mas que quarenta reales, esta fue aviendo gastado yo en ella quedo entre mas de seis-

cientos reales por que antes rentava dos ducados y aviendo vistoe dicho al padre que estavan caidas alrrededor del ospital y del erreñal grande que está en frente de la puerta principal del ospital y pegado a la venta que estava echo camino en el concejo de Villarente cuyo termino es suyo. Se quiso aprovechar del diciendo era campo concejil y para zercarlos de tapias que se hicieron mando acer unas puertas tapiales para que la tuviese el ospital, porque si se traian de fuera costavan de rrenta cada día tres reales, y se hicieron y es de calidad que se an de prestar y si se prestan el mayordomo las a de pagar porque no rrecivan daño, y el padre guardian que viniere lo ara cumplir anti, por que si se prestan no abrí puertas para un año.

—Mas se hicieron sesenta y ocho tapias por avajo y treinta y siete terziales por encima y todos los cimientos de la tapias de cal y canto de la bara en alto algunos y otros a media bara y tres y en el erreñal que estava perdido se hicieron mas de la mitad de tapias y cimientos, y para acavarle de cerrar faltan algunas tapias y estan pagados los cimientos de barro y echura dellos; solamente falta de pagar la echura de la tapias questan concertadas cada una de a tres reales y la cal que adelante fuerenecesaria fasta fin delas cuentas postreras que está pasado y dos carros del cal que esta echa en el ospital para dicho efecto, salbo la arena y echura de la cal=

—Mas para cubrir todas estas tapias y las del corral dela panera fue necesario comprar una cassa dentera para ponerla en las tapias porque aunque siempre se ponía de viz, por guardian que era de poco provecho y en las cuentas vio que en ella se avian gastado de rrefriciones más de mill y ducientos reales se vendieron en dos mill y los mill y ciento rentan cinquenta y cinco reales y los novecientos restantes caen su paga para el día de San Juan de junio desde año de 1644. Para que se compre acienda o se ponga a censo=

—Mas en dicho ospital hice otra cosa no menor que la del molino que fue hacer treinta pies de largo de una çanja de cal y canto, media bara devajo de tierra y media encima, para quitar las aguas que llovian que eran de mucho perjuicio al ospital por entrar agua asta la capilla.

—Mas mudé la campana a donde aora esta, porque mi antecesor la avia puesto encima del texado rompiendolo, siendo muy perjudicial al ospital quando llovia y si no se mudara se biniera a undir mucho pedaço dela cassa por la avertura del texado.

—Mas en tiempo del dicho padre guardian acave de sacar la carta judicial y pleito de Rroales que importó la hacienda de tierras y viñas en mas de trescientos ducados que cinquenta cuartas de viñas renta cada año 298 reales y por comocer su precio que al arrendarse en esta cantidad no fue mas que desma y malicia que en saliendo el arriendono a de ver quien da la mitad, e mandose pudiesen celulas para venderse y la cantidad que importa y se echase a censo porque es mejor que no se pierdan, y las casas y viñas sino se gastan mucho en su reparo no balen nada, pusose en ciento y cinquenta ducados// asta sin fin de marco y el padre guardián que viniere lo dispondrá como convenga.

—Mas aviendo visto nuestro padre guardián las muchas tapias causa de quitarla a menudo, los carreteros y pasaderos, que pasan por el ospital continuamente, y la quemaban de noche y por esta causa se compró dicha cassa que costo quarenta y siete ducados y tuvose, y dos carros de texa y se puso todo// alrededor del ospital y corral de la panera porque no hubo mas del erreñal al nuevo que hice por que lo que esta tapiado esta cuvierto de crespedes hasta que aya otra ocasion. Todo esta puesto, los corrales de las tapias primero de varro y luego cubierto de cal de modo que esta, de modo que dudo que cuando se fundo no fue del modo que esta oy con tanta firmeza y segun dicen el fundador se dejó nuy faltoso de cimientos.

Digo que si se huviera de poner todos los aumentos puestos en el ospital de censos y rrefriciones de el y de la venta, cosa de por si por que todas las obras que se hacen en el ospital son con vista y orden del dicho padre guardian, que es al presente y lo concierto con la personas que lo acen, y se ponen en un memorial y lo firma, que yo solo sirvo de executallo y buscar el dinero que es menester y le pongo aunque el ospital no lo tenga. Que segun los gastos no es mucho, no le aya a todos tiempos y ademas de que quando entré por mayordomo al ospital no tenía a mas de mil nobccientos y once reales, y postrero del marco de 1644 tiene de rrenta mas de dos mill y cuatrocientos reales, por manera que avria dado al ospital de rrenta en cada un año casi quinientos reales cosa que los demás mayordomos no an echo=

Antes consumir la hacienda y no cuidar della yo lo e echo como si fuera propia mia y aun mas cuidado, y ansi es fuerça el ospital con estas obras deva.

Y ansi pues, se que todos los aumentos que van referidos en el ospital desde ha que soy mayordomo y que es todo lo que cada guardian a hecbo en su tiempo, no sera rraçon que aora que esta ecbo como de nuevo y me a costado tanto travaxo y sin poder asistir a ningun de ymportancia, aunque tengo la vara de aguacil mayor dela cruzada, y los que tuve el dinero// en particular gane en unas decimas, le puse para el gasto del ospital quitandolo de mi y de mis hijos por cumplir, que fueron mas de mil reales que segun todo esto quisiera que se me agradeciera dandome la mayordomia por mis dias, quedandome siempre sujeto al mandado de todos los padres guardianes que fueren de modo que ninguno me pueda quitarla, escepto que de caussa suficiente para ello al padre guardian, a nuestro padre provincial, para que con vista dello me despida, por que no se rraçon que sin causa se me quite por el deseredado de mi persona, y por que aviendo ecbo los aumentos referidos // y mas que no ban puestos como consta por los libros y memoriales que a el dicho padre guardian y mirado por la hacienda del ospital y no conociendose en mi fraude alguno se de a otro no teniendo merecimiento de aumentos en el ospital=

Y en quanto a los mandatos del padre guardian siempre estaré sujeto, no excediendo ni inno- bando, supuesto esto suplico a vuestra serenissima si merezco este favor me le coonceda atendiendo a lo que e significado=

Y para que conste en que se consumen los maravedis y pan de este ospital lo pongo aqui en este memorial=

7

1661, Julio, 2, Villarente (León).

Inventario de los bienes y enseres existente en cada una de las dependencias del hospital de Nuestra Señora la Blanca del Puente de Villarente, realizado por el padre guardian del convento de San Francisco de León, Fray Antonio de Somoza, y entregado al mayordomo de dicho hospital, Ramiro González.

Archivo convento Capuchinos de León, "*Hospital de Nuestra Señora la Blanca del Puente de Villarente*", León (sin catalogar).

"En el lugar de Villarente y su puente.

A veinte y diass del mes de jullio de mil y seiscientos y sesenta y un años por ante mi el es- crivano y testigos fray Antonio de Somoza, guardian del convento de San Francisco estramuros dela ciudad de León, y Sebastian de Granada sindico de (roto), entregaron a Rramiro Gonzalez vecino de el mayordomo y administrador del ospital de Nuestra Señora de la Puente por ellos nombrado los vienes siguientes= Primeramente un guardapolbo de anejo de lienzo teñido de azul con una ba- rilla grande de yero por ante puerta de la otra capilla, dos frontales el uno berde de terciopelo lisso con su zenefa de terziopelo carmesi bordada, otro moyerado usado, con las zenefas de lo mismo; otro viejo de lienzo ya usado de colores, otro de lanillas ya usado con las zenefas de lo mismo; mas dos pares de mantelos, unos de lienzo y otro de beatilla en el altar mayor donde esta Nuestra Señora; mas otros dos manteles pequenos de lienzo de los altares coratelaes, con sus frontales en ella berdes, quatro casullas viejas, la una de gorgueran de seda colorado con su estola y manipulo de lo mismo; otra de lana vieja con la zenefa bordada y su estola de manipulo de lo mismo, otra de lana barillada de tafetan morada y su estola de lo mismo; mass un zingulo bueno, mas dos arass consagradas una en el altar mayor y otra en el caxon de la sacristia mas un misal bueno y dos atriles y un manual bueno; mas un inzensario de laton, mas dos algass de lienzo con una punta y otras mellas y los amitos y un caliz de plata con su patena de lo mismo, y dos tafetanes colorados // para el otro caliz, (roto) colorados y pardos y una bolsa con (roto) corporales colorada y otros corporales con su palias; y mas una caja de ostias de oja de lata y una bolsa de lienzo que se mete el caliz, mas una imagen de Nuestra Señora con su yjo en los brazos, con guarnizion y con cortina de tafe- tan azul, y otras dos caydass des esyla de illo, todo en el altar mayor. Mas un relicario guarnecido de abalorio pendiente de rosario, y otro rosario en pendiente con la terminazon de azabache; mas dos candeleros de alifar grandes en el altar y otros dos pequenos de lo mismo y un portapaz de madera y la costodia con sus llaves; mas un relicario de plata con su cruz de lo mismo y un pa- belloncico de tafetan carmesi guarnecido con yjulla de plata dentro de la costodia donde se pone

el Santissimo; mas unas vimajeras con su plato todo de latón, mas un ara pequeña con sus corporales debajo de el relicario y una estatua de un santo Cristo en cruz de barro, dos tablas, una de la consagración y otra del evangelio de San Juan; quatro rramilleteros, dos de Talabera pequeños y dos grandes des de barro; mas un manto de tafetan de Nuestra Señora con guarnición de pasamarnos, mas un tafetan morado bueno del caliz y un palia de tafetan de lo mismo con puntas, y una arquilla con su llave de golpe donde se entra todo y sirbe de sagrario; mas una lampara de petre con su bidrio colgada en dicha capilla; dos aechones de madera buenos y quatro candeleros de yero a los lados pendientes en la pared de la capilla, y una campana mediana de tocar a santus; dos vanco de madera pequeña, mas estatua de San Pablo de bulto y unos cajones buenos en la sacristia, donde se meten los ornamentos y una ymagen de Nuestra Señora enzima de ellos mas una escultura de una Verónica y de otra de Nuestra Señora y una tabla de la rreyna Elena y (roto) y una tabla y escultura de San Juan, Dos (roto) los pequeños de la sacristia y dos stollas blancas con sus zintas a lado de Nuestra Señora en el altar mayor. Mas un zepo do se entra la limosna con su tapa de yerro y sin llabe, mas seis mantas una de sayal y las otras de vlanqueta viejas mas una cabezal bueno, mas un zielo de cama de boatillas blanco, otro paño de lo mismo ropazejos, una fuente de Talabera blanca y dorada un salero de lo mismo y quatro platos de varro viejos, dos cantaros de cobre el uno con su benera otro sin ella usados sin tapadera. Mas una azeitera grande de cobre usada sin tapadero y una olla grande cobre de lo mismo rrota; dos calderas de cobre una mediana y otra pequeña y un caldero azafarado de lo mismo con su cadena para el pozo ya usados; tres asadores yerro los dos con gajos y una sarten de lo mismo, dos trebedes una grande y otra pequeña, dos cazos de cobre biejo y rremendados y dos qubrares de yerro una grande y otra pequeña y dos coberteras de lo mismo una grande y otra pequeña mas un pesso de garfios con seis libras y media de yerro, mas un almirez con su mano bueno y un azadón, mas unos cajones con quatro lazanas y sus llaves y una arca grande de rroble con su herradura y una duerno grande y otra arca biejas sin herradura y una tabla colgada de una sogá y un morillo de yerro y otros dos grandes de la cozina con sus perganzas, mas unos cajones donde es echada la limosna para los pobres con sus llaves, mas un escaño biejo y otro dos en la cozina uno con respaldo otro sin el; dos bancos pequeño en la cozina, mas una media cama de las criadas vieja, mas tres escabeles torniados, mas una cama de medio campo con su jergón de los grocerdianos con sus cortinas de paños blancos y el zielo todo de rred, mas un cofre viejo sin zerradura.

—Mas un arca grande de nogal con zerraduras y llave y sus cantoneras de yerro, mas un copero pequeño de balaustres, mas quatro colchones de lana ya usados y dos jergones, mas una messa de gonzes pequeña y otra de nogal grande con belador, y los candiles de yerro y un orinal de baño; mas una escalera andaderas y una masera con sus barillas y quatro zedaços y dos palas de pabesses con sus lanzas, una cipetera con sus excarpia y una piza de piedra, quatro escudillas y zinco platos viejos, un mortero con su mano y jeranda, y una emina con su rasero, y un quartillo de madera y un rastrillo biejo, dos escritinos y dos menesteres viejos de altar, mas una Nuestra Señora del Popuio de vulto, enzima de la puerta. Pues estaba, los recibio en mi presencia e dio por testigo de ellos y de dar quenta cada y quando que se le sean pedidos por dicho sindico guardian, e los que le sean pedidos por dicho conbento y de como asi passo lo referido, dicho sindico y guardian lo pedieron por testimonio y de su pedimento le doy en el día mes y año dichos, y en fe de ello lo signe e firme. Testigos el lizenziado Domingo Prollero cura, y Miguel Fernández cura.”

Yo, Juan Brenes, escribano.

8

1684, Junio, 15, León.

Memorial e inventario de los bienes y alhajas existentes en las diversas dependencias del Hospital de Nuestra Señora la Blanca del Puente de Villarente, realizado por el guardián del convento de San Francisco de León Fr. Diego de Herreros, y e ladministrador de dicho Hospital Fr. Joan Breznez.

Archivo Convento Capuchinos de León. “*Documentos del Hospital de Nuestra Señora la Blanca del Puente de Villarente (León)*”, (sin catalogar).

"Memoria inventario de las alajas que son y tiene el hospital de Nuestra Señora la Blanca de la Puente de Villarente mandado hacer por el Reverendo Padre Fra Diego Herreros lector jubilado y guardián del real Convento de San Francisco extramuros de la ciudad de Leon y patrono solo in solidum, siendo su administrador el licenciado Juan Brezmes cura de Villarente, mandado hacer en quince de enero deste presente año de mil seiscientos y ochenta y quatro y su alajas son los que se siguen =

Yglesia.

Primeramente tiene la Yglesia a donde esta el Santisimo Sacramento que se rreserva para los enfermos. Una caja de plata con su cruz de lo mesmo y su guarda polvillo y pavellon de tafetan carmesi con lentejuelasde plata. Mas su caliz y patena de plata, una bolsa de corporales de damasco encarnado, con sus corporales de boadillo, dos pares de manteles de lienzo uno y otro de beatilla.

Dos candeleros de laton=un atril de nogal=un misal=Un manual=Una tabla con las palabras de la consagracion y otra del evangelio de San Juan=una echura de un Christo en una cruz de barbe de ballena=Una portaspaz=Una cruz portatil de madera=Un santo de madera pequenito=tres frontales viejos uno de terciopelo berde labrado=otro morado de tela filderretor=otro de lana apretada=otro de beatilla aforrado en estopa blanco=dos frontalillos de fil derretor biejos de los colaterales con sus mantelillos biejos de beatilla=dos aras sin las del sagrario=dos candeleros paracirrales de madera=quatro candeleros de yerro encima de los colaterales.=

Dos tablas viejas. Una de la Veronica=otra dela Circuncisión, mas una lampara de laton pequeña que compro dicho administrador. Mas a nuestra Señora de la Blanca con su trono y Niño=con su coronade plata=un rrosario de coral con una pieza de azabache=Otros dos rrosarios=su manto de tafetan biejo anteado con passamanos de plata falsa. Dos candelercillos pequeños de latón para dentro de la caja. Una cortina de tafetan blanco biejo, otras dos cortinas con su çenefa de lanilla de seda encarnada va deslucida con su barilla de yerro dos rrelicarios de Colonia verde y lentejuelas de planta que dio una devota encima de dichas cortinas y una pieza de la Concepcion de açabache pequeña, un plato con sus binajeras de peltre que compro dicho administrador, una campanilla de metal=

Sachristia.

Un cajon con su mesa para meter el rrecado de decir missa, una tabla grande de pintura del Nacimiento encima de dichos cajones. Una casulla manipulo y estola de lana pajiça. otra casulla sin manipulo ni estola de picotilla de lana, otra casulla bieja de lana passada su color morado con su çenefa y bordada=Ytem otros corporales con su palia y hijuela.

Mas tres albas de lienzo las dos con puntas ya ussadas la otra de lienzo grueso nubo sin puntas.

Dos corriales de lienzo=dos amitos de lienzo, dos cingulos de ylo, seis purificadores biejos y nuebos, una caja de caja de oja de lata para ostias, otto cingulo de ylo, un tafetan biejo encarnado deslucido ya. Una pila de piedra para agua bendita.

En el claustro.

Unos cajones grandes de rroble con sus alacenas y llaves.

Poço.

Una cadena de yerro con sus dos calderos de cobre estañado que hiçodicho administrador. Una pila grande de piedra junto a dicho poço.

Aposento de arina.

Unos cajones grandes de rroble con sus alcenas biejos.

Una arca grande para la arina de nogal y aãdida la tapa con sus goznes v con su cerradura y llaves que echo dicho administrador. Un quero grande para salar, una arca bieja de pino sin tapa, quatro escaños manuales que compro dicho administrador, quatro cedaços, un argadillo de òalo una aspa, martillo biejo, un peso de yerro de garabato con seis libras y media de pessos, una tabla grande una espetera bieja=

Cocina.

En el passadiço de la cocina un alacenilla balaustrada de madera un escaño biejo cun un rres-

paldo de pino, un banco derrespaldo de roble, una tabla entre dos maderas detras de los morillos que sirbe de banco, unos morillos de yerro grandes con sus llaves.

Una espetera con sus garfios y en ella un caço de cobre mediano biejo con algunas chapas=otro mas pequeño del mismo metal ya usado dos assadores, una sartén grande y otra mediana bieja sin anillo, una cuchara de la olla, una caldera mediana de cobre con sus tiebedes, una cuchilla de picar, un almirez con su mano, y se adbierte que el almirez que tenia dicho hospital con el rotulo "soy del hospital" esta en el convento por aberse quebrado en de dicha casa, y el padre guardian remetiome este, un candil de garabato=una tabla que sirbe de andena=

Cassa de orno.

Dos artessas para amasar, una endida por el medio que se sirbe de cerner, una tabla grande de nogal que sirbe de estrado, una caldera grande de cobre con sus trebedes grandes de yerro, dos savanas de estopa que hice yo para el pan, una pala=

Panera

Una amina con su rrasero, una pala, candado y llabe, quatro quilmes nuebas que hice este dicho año para el molino=

Apossentos del administrador.

Una arca grande de nogal con sus cantoneras de yerro y su cerradura y llabe que serbia de archivo, un banco de rrespaldo= una tabla de la Rresurrección, otra con su cerraderos antigua de la rreyna Elena.

Sala.

Un banco de rrespaldo pequeño biejo=

Apossento de la rreja.

Dos camas de madera con sus cordeles, dos gergones biejos, una messa de nogal de goznes con sus pies de cadenilla de nogal. Un banco de rrespaldo.

Apossento de los padres guardianes.

Una messita pequeña con pies de cadenilla y la madera de una cama bieja con unos paramentos blancos de dicha cama biejos, tres colchones usados, quatro mantas.

Todo lo que menciona este papel confiesa el señor administrador el licenciado Juan Breznes cura de Villarente e del ospital de Nuestra Señora la Blanca, y no se dever nada de todo ello por aunque aunque (sic) se han puesto algunas mejoras estan ya pasadas en quantas y dadole de todo plena satisfacion y en esta conformidad lo firmo en presencia el Muy Reverendo Padre Guardian de León Patron del dicho ospital y del padre procurador de dicho convento y de mi que fui llamado para para (sic) estas estas (sic) quantas. Mas confiera su padre visitador traas de lo referido, haber entregado una casulla vieja para enterrar a su antecesor, el licenciado Marcos Prieto, que dicha casulla dice la deve pagar Josseph Perez vecino de Mansilla Mayor, heredero que es del dicho administrador defunto y en esta conformidad lo firmaron en quince de junio de mill seiscientos y ochenta y quatro, Fra Diego Herreros guardian de San Francisco de León, Joan Brezmes, Fr. Miguel Sanchez Procurador, Don Joan Boquera.

Un cántaro de cobre, una aceitera de cobre vieja, una aceitera de oja de lata para traer aceite para la lanpara, un cofre viejo con su llave que echo dicho administrador, un belardocillo redondo para la lumbre, unas es leras grandes unas puertas de tapias.

1686, Mayo, 1. León

Inventario de bienes y enseres existentes en cada una de las dependencias del Hospital de Nuestra Señora la Blanca del Puente Villarente, realizado por el guardian del convento de san Francisco de León, Fray Domingo Blanco y el administrador de dicho hospital, Bernardo Martinez.

Archivo Convento Capuchinos de León, "Documentos de Hospital de Nuestra Señora la Blanca del Puente de Villarente", (sin catalogar).